166

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

D E C R E T O Nº 9889.-

QUE ORDENA LA ENTREGA DE LA SUMA DE ₲.1.966,23.-A LA GIRADURIA DE GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CONCEPTO DE SUBSIDIO DE UNA SOLA VEZ POR 90 DIAS PARA EL CAP. "H.C." DON THOMAS VAN HYNING,MIEMBRO DE LA MISION AEREA NORTEAMERICANA,COMISIONADO A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.-

No. 2.808.- S.2.Nº.... Asunción, 9 de Agosto de 1945.-

VISTOS: la nota de la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº1919/45),en que solicita la entrega de la suma de ₲.1.966,23.-,equivalente de U$S.630.-,en concepto de subsidio de una sola vez por 90 ds. a razón de U$S.7.-diario para el Capitán "H.C." Don Thomas Van Hyning,miembro de la Misión Aérea Norteamericana,comisionado a los Estados Unidos de Norte América, por Decreto Nº9741, de fecha 1º de Agosto en curso, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo I.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Entréguese por la Tesorería General de la Nación, a la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional, la suma de (₲.1.966:23.-)UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS GUARANIES CON VEINTITRES CENTIMOS,equivalente de U$S.630.-, en concepto de subsidio de una sola vez,por 90 días, a razón de U$S.7.-diario,para el Cap. "H.C." don Thomas Van Hyning,miembro de la Misión Aérea Norteamericana,comisionado a los Estados Unidos de Norte América,debiendo rendir cuenta documentada del pago efectuado.-

Art.2º.-Impútese la erogación al rubro 1,09, Item 1, Anexo I. del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.3º.-Exonérase al nombrado Oficial de la obligación de rendir cuenta de la inversión de la expresada suma.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

Juan Natalicio González

M.Ll.